

ACTA 011/2024

BARRIO/PEDANÍA: **LA GUIJA.**

Moderador/a: M.M.S.I.

Secretario/a: C.B.C.

En Ciudad Real, a **Treinta de noviembre de dos mil veinticuatro**, en el **edificio Centro Social de San Juan de Ávila**, sito en **calle Guadalajara de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal Socialista, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio de La Guija**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guión para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno y grupos municipales, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:08** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente al **Barrio de La Guija**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, y comienza presentando y explicando la iniciativa de concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de gobierno.

A continuación se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, Oficina Comunitaria de Transformación, proyecto de fondos europeos como Crater, etc., así como actuaciones concretas que se vienen desarrollando en el barrio objeto de la Asamblea, en la que apoya la explicación el Concejal de Obras y Movilidad.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien facilita información relativa a las actuaciones de las áreas de limpieza y jardines, incidiendo sobre las actuaciones de Plagas, así como datos específicos de las acciones desarrolladas tanto en recogida de residuos, como en tareas relativas al arbolado y zonas verdes.

Toma la palabra el subinspector de seguridad y participación ciudadana, para dar información relativa a su área y se abre a que la ciudadanía consulte y se pone a su disposición.

TERCERO.- Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra M.A. quien informa que existen unos bancos en el Parque Reina Sofía, en una zona de rincón, junto al residencial Monterey, en el que hay venta de sustancias para menores del instituto, tanto en horario de mañana, como de tarde y noche, ruega se actúe para evitar problemas de seguridad.

Toma la palabra el Subinspector de Participación y Seguridad Ciudadana, quien contesta sobre el particular, comentando que se anota la cuestión y realizarán las comprobaciones que sean necesarias. Al tratarse de una materia de la que debe tener conocimiento CNP, les dará traslado para realizar seguimiento de manera conjunta, ya que existe una estrecha colaboración entre ambos cuerpos.

Toma la palabra A.S. quien informa que en la zona alta de la calle Esperanza, junto al aparcamiento de maquinaria de la Diputación, existe la necesidad de un vallado mucho más decidido, ya que el actual deja salir mucha suciedad, incluso ratas, además del peligro de



incendio por la gran existencia de broza. Por otro lado comenta la necesidad de atajar la gran cantidad excrementos caninos en su calle, los propietarios de los animales no las recogen y le gustaría que le aclaren si existe normativa para poder imponer sanciones y terminar con esta práctica incívica.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento, comenta que darán traslado a diputación para que tomen medidas al respecto del vallado de ese solar, así mismo participa el Concejal de Servicios a la ciudad, explicando las actuaciones que desde el Ayuntamiento se están realizando al respecto, para perseguir las acciones incívicas, así como las obligaciones contenidas en la ordenanza municipal al respecto.

El subinspector interviene comentando la sistemática de las inspecciones que se vienen realizando al respecto y como se actúa. También se hace alusión a las campañas y las actividades encaminadas a educar a la ciudadanía. Por último refiere la importancia de la participación ciudadana en cuanto a la necesaria información sobre los incumplidores y que puedan actuar sobre éstos.

Vuelve a tomar la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, que hace un breve relato de las actuaciones con relación a las colonias felinas e insiste sobre la prohibición existente de alimentar a ningún tipo de animal de la fauna urbana.

Toma la palabra P.D. quien informa que en la calle Esperanza cv calle Santo Tomás de Aquino, existe una salida por incorporación a la vía que presenta bastante peligro, debido a la falta de visibilidad en la entrada a la calle, ya sea por la existencia de contenedores, ya sea por la existencia de coches aparcados en línea, propone la retirada de contenedores, la eliminación de 10 metros de aparcamiento o la instalación de un espejo en el acerado de enfrente, pero urge solución.

Toma la palabra el concejal de obras y mantenimiento, quien se anota la propuesta incluso aportando la posibilidad de ampliar el acerado de esa zona para retirar algún aparcamiento y hacer más amplio el campo de visibilidad en esa incorporación a vía.

Solicita la palabra L.M. quien informa que tanto calle Oretana y calle Sol, se registran carreras de coches y de motos, y advierte que los resaltos no valen de nada. Así mismo quiere comentar que en el Parque Reina Sofía las lajas de pizarra se rompen con mucha facilidad y que la reposición dura muy poco, por tanto deben estudiar otras posibilidades para que las reparaciones sean más duraderas. Por último comenta que las composteras del huerto urbano no están funcionando bien, por falta de compromiso de las personas voluntarias y por tanto reclama un apoyo municipal en esta medida.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y movilidad, quien contesta que dará traslado a seguridad para que controlen dicha actuación, por otro lado explica la actuación a la hora de instalación de resaltos y la problemática de dicha instalación. Participa también el subinspector quien comenta que revisarán esa cuestión para estar atentos sobre los hechos relatados. A continuación toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad quien toma nota de los problemas con las lajas del parque Reina Sofía, y dará cumplida información a Limpieza para ver con la asociación vecinal el tema de las composteras, explicando que con RSU se está



llevando a cabo un trabajo en esta materia en otros huertos como el del Pilar con bastante más éxito.

Toma la palabra M. quien requiere información sobre la viabilidad o no del giro a la izquierda en la Ronda del Carmen cv C/ Cruz del Sur, ya que en unos momentos estaba permitido, en otros estaba prohibido y es un poco contradictorio.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que se va a abrir mediante la regulación con semáforo, ya que próximamente se tiene prevista la instalación de un grupo semafórico completo para ese punto, es una de las cuestiones que se han informado al inicio de la asamblea, sobre próximas actuaciones municipales en el barrio.

Toma la palabra J.R. quien informa que quiere conocer el estado de ejecución de la obra para la poner en marcha la futura ronda en el trazado que discurre por la zona del barrio.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que no conoce la previsión sobre este proyecto, pero que se trata de obras que dependen de una importante inversión y que por tanto no puede garantizar fechas, ni momento de ejecución, ya que depende de multitud de factores, pero que con total sinceridad desconoce tiempos para dar a esa infraestructura.

Toma la palabra C. quien informa que pide soluciones a la existencia de una puerta de cochera de un particular en la zona peatonal de la calle Pedrera Alta, zona peatonal, que no debería estar allí instalada.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, que es un tema que ya se comentó en la asamblea de Plaza de toros hace pocos días y que de dicha sugerencia se dio traslado a la Concejalía de Urbanismo a disciplina urbanística.

Toma la palabra R. quien informa que se hace necesario el control de los contenedores tanto de basura como de ropa, instalados en las calles Osa Mayor y calle Sol, ya que existen personas que los abren y manipulan el contenido, generando gran suciedad en los alrededores del contenedor, con lo que ello lleva consigo, desde olores a roedores y gatos, y por supuesto muy mala imagen. Por otro lado el problema con la falta de instalación de iluminación de la calle Camino de Santiago en la zona lateral del colegio junto al huerto de calle Sol. Parece ser que en origen se instalaron bancadas para la instalación de báculos, pero que finalmente se taparon y existe una zona totalmente a oscuras que discurre paralela al huerto en su lateral y junto al colegio.

Toma la palabra el Subinspector, quien contesta sobre el particular, comentando que velarán por controlar esas áreas de aportación y en su caso sancionar esas prácticas no permitidas. Le pregunta sobre la zona concreta tomando nota de ello, y le indica que en otras zonas de la ciudad ya se han tomado medidas con relación a prácticas similares.

También interviene el Concejal de Servicios, explicando los problemas que también le genera al servicio de limpieza, en algunos casos existen personas que se dedican a esta práctica y que



por supuesto generan como bien dicen suciedad, olores y por supuesto efecto llamada a plagas y animales.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento quien informa sobre el particular de la iluminación, que dará traslado al servicio de mantenimiento, para que el técnico estudie la viabilidad de realizar esa instalación.

Toma la palabra P. quien sugiere la renovación de farolas en determinadas calles como son Osa Menor, Osa Mayor, Marte y Centauro, por otras de nueva tecnología y de menor consumo energético. Así mismo refiere la necesidad de rebajar la frondosidad del arbolado, cosa que entiendo más complicada, o realizar una bajada de las luminarias, para evitar la falta de iluminación que provoca la interferencia del arbolado. Por otro lado comenta la posibilidad de iluminar la rotonda de carretera de Porzuna, dirección de Las Casas, ya que existe poca iluminación y mucha peligrosidad ya que no se ve nada y por último lanza como propuesta la posibilidad de iluminar la vía verde que transita hacia la pedanía.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que hará esa consulta para saber si se puede realizar la renovación por eficiencia energética de las calles comentadas. Así mismo refiere la existencia de un plan en marcha sobre actuaciones de inferencia de farolas con arbolado, sobre todo en los puntos más críticos ya que los recursos son finitos y deberán asignarse por criterios de necesidad. Sobre el tema de sustitución general deberá elevarlo a los técnicos del área y le ofrecerá una respuesta a través del concejal de barrio o bien que contacten con él directamente que está disponible para lo que sea necesario. También dará traslado al servicio de mantenimiento para estudiar la viabilidad de instalación de iluminación de la rotonda de Ctra de Porzuna.

El Concejal de servicios a la ciudad refuerza la respuesta, quien comenta que estará coordinando con mantenimiento para intentar mitigar el problema con una poda un poco más intensa y procurar la mejora de esa iluminación, sobre todo en las zonas aledañas a las áreas de aportación.

Vuelve a tomar la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien responde sobre la propuesta de iluminar la vía verde de las Casas, comentando los problemas que han planteado a los agricultores la plantación de determinado arbolado en la misma, y que desde el consenso con ellos y en la posible previsión de futuras subvenciones, se puede plantear presentar algún proyecto al respecto, pero desde la sinceridad no puede prometer nada en firme al respecto.

Toma la palabra V. quien informa que en el camino de regadío que transita desde Ciudad Real a Las Casas y la presa del Vicario, los vehículos cogen demasiada velocidad para tratarse de un camino, reclamando una actuación parecida a la realizada en la Atalaya, creando un carril de 1 metro para mejorar el tránsito de personas. Hay quien habla de plataforma de único sentido como en las Lagunas, se abre un debate entre los asistentes que aportan diferentes ideas al respecto.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que es posible que la zona de lindero no se puede utilizar como zona peatonal, otra cosa sería establecer un carril separado de la calzada para los peatones, pero que estas



actuaciones quitarían espacio al tránsito de vehículos, y coexisten en una misma plataforma peatones y vehículos con posibles riesgos, etc., lo elevará al servicio competente para ver posibilidades viables y seguras.

Toma la palabra P. quien informa que en la calle Gregorio Marañón el arbolado está tapando las farolas, mermando considerablemente la iluminación, así mismo pide información sobre el tratamiento de plagas de cucarachas y ratas. Así mismo y con relación a la calle Camino de Santiago, comenta que junto al área de contenedores existe un registro de imbornal por donde salan muchas ratas a comer.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que igual que en el caso del anterior vecino, lo tendrán en cuenta a efectos del plan de inferencias del arbolado con farolas, remitiéndose a la explicación sobre preferencia en función de la urgencia y necesidad.

Por otro lado participa en el debate el Concejal de servicios a la ciudad, quien explica la actuación al respecto de las plagas de cucarachas y ratas. Así mismo pide intervenir un vecino que además es trabajador municipal del servicio municipal de limpieza, especializado en la materia, quien facilita mucha información sobre los tratamientos, lo que está ocurriendo y sobre todo haciendo incidencia en el factor de proximidad de este barrio a la zona de campo, concluyendo que no ayuda mucho en las actuaciones y por tanto en la resolución definitiva de los problemas.

Toma la palabra P. quien informa que en la calle Marte (en su espalda con calle Sol y parque Covid), existe un verdadero pipican, con perros sueltos, excrementos, etc.. etc..., requiere una actuación de vigilancia y control o delimiten esa zona para perros. Por otro lado refiere sobre la gran suciedad que generan las melias en calle Marte, proponiendo una poda mucho más decidida que también lo agradecerá el servicio de limpieza.

Toma la palabra el Subinspector de Policía quien contesta sobre el particular del incivismo, comentando que agradece la aportación y que controlarán esa zona.

Con relación a la calle Marte, interviene el Concejal de servicios a la ciudad, comentando que el tema de la poda es muy complejo, ya que se trata de una cuestión eminentemente técnica y por tanto la poda atiende a criterio técnico, de cualquier forma trasladará a los responsables del área su sugerencia para que la tengan en consideración.

Interviene de manera espontánea una vecina para informar que en el parque de los planteas hay poca iluminación.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento, toma nota de la incidencia y trasladará al servicio de mantenimiento para que revisen si existen puntos apagados o algún problema con alguna línea concreta, también recuerda a los presentes que el tema de la iluminación, ya es una cuestión que tiene medida y por tanto no se ilumina a capricho sino cumpliendo normativa al respecto y habla de que en algunos casos, se dan situaciones de contaminación lumínica, etc., por tanto dará traslado para que lo revisen, pero siempre dentro de las obligaciones de normativa.

Toma la palabra P. quien informa que desde que iniciaron la obra de la ciudad administrativa cerraron la calle que daba acceso desde Gregorio Marañón a la Ronda del Carmen, dejando aislada esa zona del barrio, quiere saber si se volverá abrir una vez terminada la obra y que es lo que viene en el proyecto.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento, quien contesta sobre el particular, comentando que en este momento desconoce el proyecto como tal y el estado de ejecución concreta de esa actuación, si menciona que entiende que se trata de un espacio de la Diputación Provincial, pero que en este momento no dispone del proyecto para poder hacer afirmaciones concluyentes, por supuesto entendemos que se trata de una cuestión positiva que esa calle siga abierta al tránsito.

- **CUARTO.- Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activa permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:03 h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(M.M.S.I.)

EL SECRETARIO
(C.B.C.)